Puntos de suscripcion.

BARCELONA. El Instituto.
MADRID. . Librería de Monier.
PROVINCIAS Y ULTRAMAR. Administracion de correos.
PARIS Mr. Agustin Mathias, Quai Malaquais 15.
LONDRES Iess. Ackermann and Co. 96 Strand.

EL BIEN PÚBLICO

Diario del Instituto Industrial de Cataluña.

Precios.

Por un mes en Barcelona. . . 10 reales
Por trimestre para otros puntos de la peninsula franco de portes. . . . . 54 id.
Por diligencias. . . . . 64 id.

Los comunicados y anuncios á precios convencionales con ventaja para los suscritores.

AÑO 1.° Lunes 12 de Febrero de 1849 NUMERO 4.

BARCELONA 11 DE FEBRERO.

En la polémica pendiente en el Clamor Público entre el que firma Jorge Manrique y el señor Peña Aguayo, provocada por el primero, se distinguen desde luego dos objetos diversos, tal vez menos enlazados entre si de lo que á primera vista pudiese parecer: la preferencia que deba darse al sistema actual de aranceles sobre otro de derechos nulos, ó vice versa; y la mas ó menos exactitud matemática que hubiese en las citas de guarismos hechas por aquel ilustre economista ante el senado. La última parte es para nosotros la de menor interés, ya porque al señor Peña Aguayo le sobran medios para confirmar sin ageno auxilio la certeza de sus cálculos segun de ello ha dado inéquivocas muestras, ya porque los errores ó las contradicciones que se le imputan ni destruirian aun siendo tales la verdadera fuerza de su argumentacion, ni al disminuir el mérito de la defensa de una causa justa probarian que tuviesen razon sus adversarios, como nos será fácil ponerlo en evidencia en nuestros números sucesivos. Consagrarémos hoy nuestras tareas á examinar las doctrinas económicas emitidas por el señor Manrique, á dilucidar cuales sean sus positivas tendencias, á ensayar la solidez de los principios sobre que se apoyan.

El señor Manrique se apresura á protestar que no quiere la libertad absoluta de comercio, cuya aplicacion en España le pareceria un absurdo tan grande como el de pensar en conceder el sufragio universal á los siervos de Rusia; el señor Manrique dice terminantemente que aboga por el sistema protector, y descansando en la sinceridad de sus palabras hemos de considerarle como un aliado por mas que algunas de sus frases nos le pudieran presentar como un resuelto enemigo. Tambien nosotros somos *proteccionistas*; por una proteccion *suficiente* segun las diversas circuntancias de cada caso especial, y no por prohibiciones omnímodas y absolutas levanta *El Bien Público* su voz; aceptamos la misma base fundamental del señor Manrique, y como amigos que solo en cuestiones secundarias difieren de opinion, podemos esperar que muy facilmente nos pondrémos de acuerdo acerca de cual deba ser *la proteccion* que haya de darse á todas y á cada una de las grandes clases productoras. Para llegar á este resultado bastará que él y nosotros seamos siempre consecuentes con la base, en cuya certeza hemos convenido; bastará que el señor Manrique no se desvie de ella cual lo verifica en su primer artículo, diciendonos que no es equitativo el cambio de algodones catalanes con los productos naturales de otras provincias porque tienen aquellos un valor ficticio que les dá la prohibicion. Valor ficticio tendrian tambien los artículos de cualquier industria cuyos similares extranjeros estuviesen recargados por un derecho *protector* á su importacion en el Reino, y sin embargo el señor Manrique proclama la necesidad de dispensar esa proteccion á nuestros productores *para no incurrir en un grande absurdo*. Valor ficticio y en igual grado que los algodones tienen los cereales, las harinas y varios frutos que á las demas provincias con algodones compramos, pues que tambien la prohibicion proteje aquellos artículos, y una prohibicion mas efectiva por recaer sobre objetos menos susceptibles de importarse clandestinamente; y por ello el señor Manrique no ha estado exacto ni consecuente cuando ha dicho que dábamos valores ficticios en cambio de valores naturales. En el terreno en que dice querer colocarse el señor Manrique, no caben esas declamaciones sobre imaginarios privilegios de una legislacion que ampara con mano igual á todos los españoles y todas las principales fuentes de riqueza: débese preguntar sencillamente ¿cuáles son los grandes intereses agrícolas é industriales que deben protejer los aranceles? ¿bastarian segun el actual estado de cada uno de ellos, derechos protectores para la efectividad de la proteccion que necesariamente se les ha de dispensar? Por este órden y bajo esta forma se han de esclarecer las cuestiones que indica en sus comunicados el señor Manrique, si se desea llegar á un resultado positivo: y á ello le invitamos sinceramente, rogándole que se sirva deslindar en términos precisos cuales son en su concepto los resultados nocivos de los aranceles vigentes, cuales las disposiciones que á ellos sustituiria, cuales las ventajas que pudiéramos prometernos de su aplicacion. Y atienda á que en esta polémica *El Bien Público* no se desviará de la senda que se ha trazado, considerando siempre la cuestion como de interés material para todos los productores españoles, y sin confundir nunca la parte política con la económica; que de otras filas proceden semejantes aberraciones. I. y V.

De la educacion del pueblo.

No es nuestro propósito por ahora entrar en la discusion de si la educacion de los hijos de las familias pobres ha de ser costeada por la nacion ó por particulares.

No hace mucho tiempo que se consideraba como un problema de árdua resolucion el determinar si los pobres merecian los beneficios de la educacion científica. Pero por dicha, pasó ya este tiempo; y es de presumir que pasará tambien dentro de poco la duda que aun para muchos está en pié sobre la estension que á esta educacion deba darse. Confiamos que pronto llegará el tiempo en que se reconozca que no se debe fijar mas límites á la educacion de los pobres que los que opongan sus propias necesidades. En esta parte llevamos nosotros los españoles una gran ventaja á casi toda la gran familia europea, porque no es tan alta la valla que entre nosotros separa al pobre del rico, ni abundan tanto aquellas fortunas colosales que enloquecen y deslumbran. No hay en nuestro pais ilotas como en otros que blasonan de mas civilizados, antes al contrario, se nota en las clases ínfimas cierta energía que mal empleada, las hace mas propias para empuñar el fusil que para doblegar la cerviz. ¡Ojalá se hubiese comprendido mejor esta verdad, que no tendriamos que llorar las desdichas que se han desplomado sobre esta parte de España!

No hay mas razon para escluir á un pobre de los campos de la ciencia que para vedarle el uso de los ojos. Las facultades mentales y las vesicales dióselas el Criador para usarlas igualmente. Asi como puede ver lo hermoso, lo inocente en la naturaleza y el arte, asi mismo puede espaciarse su entendimiento por los campos del saber.

Las objeciones que se hacen á esta educacion mas estensa son las mismas que se hacian antes contra toda especie de educacion. Dicen los contrarios á este sistema que si se dá á los pobres una educacion harto estensa, serán inhábiles para sus ordinarias tareas; que un crítico no herrará caballos, ni tejerá un filósofo una pieza de tela. Pero estas consideraciones no tienen el ménor fundamento, por cuanto para un hombre menesteroso redúcese la cuestion á saber si ejercerá una profesion que le dé de comer ó si se dejará morir de hambre.

La ciencia y las letras no apartarian á un hombre de su trabajo mas irresistiblemente que de él le desvian ahora los placeres; y estamos viendo que á pesar de los incentivos que le rodean, de esas tentaciones que se permite que de continuo le estén llamando, trabaja el pobre para ganar el sustento. Tal es el inevitable resultado.

Bueno es considerar además que lo que levanta á un hombre sobre su estado no es la suma positiva de su saber, sino la suma relativa. Descuella sobre los demas, no porque sabe mucho, sino porque sabe mas que sus compañeros. Instruidlos á todos, y nadie imaginará ser superior á los vecinos.

Nadie negará las ventajas de estender la educacion por todas las clases del pueblo. Se ha dicho, y con razon, que si el pueblo francés hubiese estado bien educado, no hubieran ocurrido las atrocidades de su revolucion del siglo pasado, ni las mas recientes. El populacho furioso se compone, no de hombres ilustrados sino de miserables ignorantes, de hombres en quienes domina la pasion sobre el juicio, porque jamás lo ejercitaron ni le acostumbraron á dirigir su conducta. Un faccioso energúmen puede influir mucho menos en una reunion de hombres que obtuvieron en la escuela los rudimentos del saber, que en una muchedumbre que no sabe leer ni escribir, ni raciocinar ni pensar. Y al paso que la educacion del pueblo precave todo daño político, produce un bien político. Harto saben los déspotas que el saber es enemigo de su poder. Y basta este solo hecho para que todo hombre cuerdo y honrado apruebe el saber y procure estenderlo. La atencion que se presta á las instituciones públicas y á la administracion, y de la cual no puede prescindir un pueblo ilustrado, produce grandísimas ventajas. Harto sabemos que el corazon humano es tal que la posesion del poder provoca siempre en él el anhelo de aumentarlo, aunque sea á costa del Bien Público. Necesítase forzosamente cierto correctivo, y ninguno tan seguro y eficaz como el de una nacion vigilante é inteligente; vigilante, en términos de que se hace forzoso alterarlo y mejorarlo con mas prontitud de la que al efecto se emplea. Desgraciadamente hasta ahora no han conocido los pueblos otro medio para mejorar sus instituciones que la violencia. Si preguntamos cuando adquirió una nacion un grado mayor de libertad, se nos recordará infaliblemente alguna era revolucionaria ó de sangre. No es esto ciertamente un remedio adecuado al achaque.

Ya se va entronizando como una verdad incontrastable que no hay institucion mala que pueda resistir á la opinion pública bien pronunciada; y esta opinion solo puede ser universal é inteligente entre una comunidad ilustrada. Es innegable que la reforma de las instituciones públicas que nazca de la opinion pública en un pueblo capaz de discurrir será la mejor de todas, así en su especie como en su modo; en su especie, porque la opinion pública es la *medida exacta* de la alteracion que se necesita; y en su modo tambien, porque las alteraciones que de tal causa resulten serán probablemente templadas.

Con esto queda demostrada, si es que tal materia necesita demostracion, la necesidad de estender la buena educacion por todas las clases. Ella sola puede dar armonía á los encumbrados elementos que pugnan ahora por disolver la sociedad. No bastan universidades ni institutos para alcanzar objeto tan importante y tan urgente: es preciso propagar la buena educacion por todas las clases, hasta forzarlas á recibir este segundo bautismo, sin el cual no cabe ya ventura para las sociedades modernas. A. B.

Se nos ha dicho que la junta de la casa de caridad ha introducido algunas mejoras en el baile que se dará mañana lúnes, en el teatro principal. Esta circunstancia y la de no haber baile de máscaras en el Liceo, nos hace creer que será numerosa y escojida la concurrencia, circunstancia que no podrémos menos de celebrar ya que están destinados los productos de dicho baile al alivio de los infelices que aquella nacional casa alberga.

Leemos en el *Fomento* de hoy refiriéndose á la pacificacion de las provincias Vascongadas, lo siguiente: « Allí son inútiles los esfuerzos de los « agitadores, porque los pueblos, conociendo sus « propios intereses, les rechazan con denuedo. Si « en nuestro principado, los pueblos en vez de « ser pocos, hubiesen sido todos imitadores de se- « mejante conducta, tambien aquí se habrian es- « trellado en su principio los planes de los ene- « migos de la patria. »

No esperábamos que en un diario de Barcelona debiésemos hallar una segunda edicion de los injustos y furiosos cargos que á la lealtad de cuatro provincias dirijió el periódico de Madrid titulado *La España*; y queremos aun creer que nuestro cólega barcelonés no ha expresado lo que quiso expresar en los transcritos renglones, queremos aguardar una rectificacion de su parte, honrosa para él, y cual cumple al decoro del pais, y á ello encarecidamente le invitamos.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

DE BARCELONA.

de ayer.

El *Fomento* dice que ya no les queda pretesto alguno para llevar mas adelante su estraña temeridad á los que persisten en dudar ó negar sobre la monstruosa alianza entre montemolinistas y republicanos, despues que el centralista don Narciso Ametller ha venido á ocupar la posicion que ha tenido que abandonar Cabrera. Dice que semejante union debia adolecer necesariamente de una falta absoluta de consistencia, y de aqui las posteriores formales disidencias. Añade que hoy en las filas facciosas predomina el elemento republicano, y por ello Marsal montemolinista ha sido el primero en hacer su sumision al nuevo *Capitan general*. Expresa por último que la venida de Ametller apresura el desenlace de los sucesos en el sentido mas favorable para el trono de la Reina, de las instituciones y hasta de la sociedad amenazada por los que pretenden regenerarla.

El *Barcelonés* dice que la cuestion de caminos ha producido en el congreso casi una derrota del gabinete, la cual considera bastante significativa. Dice que en las disposiciones del gobierno se dá por supuesto un hecho que no existe, esto es que se consideran los caminos de herradura ó los ya existentes de unas dimensiones que están bien lejos de tener, y no obstante el terreno que falta es necesario que aparezca, lo que se logra expropiando sin indemnizacion á los propietarios que lindan con tales caminos. Sobre la dotacion de los directores dice, que reputa innecesarios tales empleos porque podrian bien desempeñarlos mediante diez reales diarios capataces inteligentes: concluye diciendo que se observa un lujo administrativo y que los hombres desean solo un gobierno económico.

DE MADRID.

El correo que salió de la córte el 7 con direccion á esta capital por Zaragoza, ha sido interceptado en las inmediaciones de Igualada. En esta Redaccion únicamente se ha recibido por el Vapor de Valencia la Gaceta correspondiente á la misma fecha.

CRÓNICA OFICIAL.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la renuncia que me ha hecho el duque de Gor del cargo de director de la educacion é instruccion de mis queridos primos los infantes de España don Fernando María Mariano, doña María Cristina y doña Amalia Felipa Pilar, siendo mi voluntad que la educacion de los espresados infantes esté en lo sucesivo bajo del Rey, Mi augusto Esposo.

Dado en Palacio á 6 de febrero de 1849.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros. — Duque de Valencia.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 6 de febrero de 1849.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del proyecto de ley relativo al ferro-carril de Sama de Langreo á Jijon y Villaviciosa.

El proyecto dice así:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para conceder á la empresa del ferro-carril de Sama de Langreo á Jijon y Villaviciosa, en tanto y mientras que las obras continúen con la actividad que corresponde para llenar las condiciones de la concesion modificada por la real órden de 28 de octubre de 1847, el 6 por 100 de los capitales invertidos y que vaya invirtiendo en ellas, con la intervencion económica del Gobierno, además de la facultativa que en todo caso le incumbe. Este interés se abonará por semestres,

practicándose al vencimiento de cada uno la competente liquidacion, y prévio el asentimiento de la empresa, á compensar al Estado en el tiempo y forma que el Gobierno estime el ausilio que por esta ley se le presta.

El Sr. Mendizabal en contra, se opone al proyecto por pequeño, por ineficaz y por ser una cosa puramente local, esplica como se procede en estos negocios por el gobierno y el parlamento de la Gran Bretaña; dice que la Bélgica ha adoptado el sistema inglés con buenos resultados y que la Francia cuenta menos ferrocarriles por que se sigue otro sistema siendo el gobierno el que se obliga á la construccion de las líneas; luego continua:

La primera condicion que en mi concepto ha de establecerse es la de que se voten hasta diez millones de reales para elegir entre los ingenieros mas acreditados de Europa los que hayan de examinar el terreno, calcular el coste de las obras y dar los competentes informes. Toda vez que no tengamos estos planos por personas que merezcan fé á los capitalistas estranjeros, nada conseguirémos de estos. Y cuidado, señores, que yo reconozco y respeto los conocimientos de nuestros ingenieros, pero ni están aun esperimentados en esta clase de obras, ni son conocidos en el estranjero donde solo hacen fe los reconocidos ya en ellas.

Lo segundo es pedir á las Córtes autorizacion para establecer un medio por ciento de amortizacion para los capitales que se empleen en los caminos de hierro, y que los productos líquidos, deducidos los gastos de amortizacion y administracion, sean divididos entre los capitalistas y el Gobierno, para unos como por espíritu de compensacion, y para aquellos como aliciente.

Necesitamos cuatro líneas de caminos de hierro con diferentes ramales, que en todo comprenderán 625 leguas de terreno: una línea hasta Valladolid con tres ramales, uno hasta Leon, otro á Santander y otro á las provincias Vascongadas que uniesen con las otras provincias. La línea de Valladolid á Leon con varios ramales en Castilla. Otra línea desde Madrid á Cartagena; pues no sé cómo el Gobierno concedió la línea para Alicante y no para Cartagena, uno de nuestros mejores: en la línea de Cartagena debia haber ramales á Lorca, que es un gran granero, y ramales á Valencia y Alicante. Otra línea á Zaragoza con sus respectivos ramales y otra á Cádiz con ramales á Sevilla, Córdoba, Antequera, Andujar y Granada, componiendo todas estas líneas y ramales el total de las 625 leguas espresadas. Para estas obras se necesitan 2500 millones de reales y 10 años para hacerlas desde que se empiece la obra hasta concluirla; y por consiguiente 250 millones de reales anuales. Para el pago de los intereses de estos capitales se necesitan 12 millones y medio de reales anuales, cuya suma irá sucesivamente descendiendo hasta el cuarto que se empezarán á recibir beneficios.

El Sr. Olivan dice que la comision adopta muchas de las observaciones que ha espuesto el Sr. Mendizabal, pero que conocerá S.S. que no es este el momento de llevar á cabo lo que ha manifestado. En la Península, añade, no tenemos mas que diseños, miniaturas. El camino de hierro de Aranjuez á las puertas de Madrid se halla completamente paralizado, y esto es un cargo para el Gobierno, pues siendo los caminos de hierro, no de utilidad solamente, sino de necesidad, ese camino que deberia continuarse está absolutamente paralizado. Por fin, señores, en ninguna nacion puede prosperar la industria como no tenga caminos de hierro. Pues bien, el ferrocarril de Langreo tiene en mi concepto un criadero abundantísimo, de buena calidad, el mas útil y mas importante en la actualidad, y atendido cual corresponde produciria los mejores resultados para el menor precio del carbon de piedra. La marina inglesa paga el carbon de piedra á un real y medio y la Francia á 4 rs; en el pais de Gales se dá el carbon de piedra á 30 rs. tonelada. Pues esta empresa de Langreo puede llegar á hacer mas ventajoso el precio, ó al menos podrá darle al mismo que en Inglaterra; y la demostracion es muy sencilla. Menos de un real cuesta hoy la extraccion de carbon de piedra de Langreo y cuando las obras se hagan como es debido, todavía estará mas barato. La conduccion cuesta 2 rs. con los derechos, de modo que solo corresponde medio real, y eso llegando la compañía á su término, que sino, entonces podrá trasportarse á menos de medio real. Esto es evidente y el resultado es asombrosísimo; y lo aseguro porque lo he visto.

Señores, seis leguas tiene la línea del ferrocarril desde el criadero á Jijon, puerto de poca importancia, pues de esas seis leguas hay un cuarto en que está la explanacion concluida. Por los datos que la comision ha tenido presentes, tiene la certidumbre de que las obras se han llevado á cabo con economía, órden, actividad é inteligencia. Economía, porque han salido á menos precio y mas baratas las operaciones y los trabajos preparatorios. Me complazco en hacer este elogio, asi como en cuanto á lo que respeta á la administracion.

El costo podrá ascender á cuatro millones y medio; este es el compromiso que puede haber al asegurar el 6 por 100 del capital, lo cual todo lo mas que puede comprometer es á dos millones y medio de reales, y esto es bien pequeño, señores.

Continúa haciendo varias reflexiones en apoyo del proyecto, el Sr. Olivan; rectifica luego el Sr. Mendizabal y usa despues la palabra en contra. El Sr. Coira negando las ventajas que se ha dicho se obtendrian de la construccion del espresado ferro-carril.

El Sr. Barzanallana apoya el proyecto diciendo, que consumiéndose en España tres millones de qqs. de carbon y pudiendo probarse matemáticamente que ese producto con la adopcion de este proyecto, resultará 2 rs. el qq. mas barato, es evidente que resultarán 6 de ventaja á la industria desde el momento en que se adopte.

En cuanto al modo es menester persuadirse que los gastos de los caminos de hierro, ó por mejor decir, que todos los caminos de hierro en todas partes han tenido para generalizarse, que valerse de la cooperacion del Gobierno. El Gobierno absoluto prusiano no los ha realizado sino despues de que ese mismo Gobierno facilitó 14 millones de reales. En toda el Austria y Alemania meridional estas obras se han acreditado lo mismo; y en la Alemania septentrional las compañías han necesitado de una garantía de intereses asegurada por el Gobierno; y lo mismo ha sucedido en Francia. En los Estados-Unidos, á pesar de que hay muchísimos mas capitales, se ha necesitado de ese mismo apoyo por parte del Gobierno hasta el punto de invertir una cantidad considerable en esos caminos; habiendo algunos de ellos que han sido completamente costeados por el mismo Gobierno. Si esto pues sucede en otros paises que cuentan con mejores elementos, con circunstancias mas favorables, ¿cómo quiere el Sr. Coira que en el nuestro, donde el espíritu de asociacion no está desarrollado, donde faltan en fin esas circunstancias favorables, se construyan esos caminos sin apoyo de ninguna especie por parte del Gobierno?

Pero dice el Sr. Coira que antes de hacer esos gastos pudiéramos y debiéramos pagar á nuestros acreedores y cubrir otras atenciones que están desatendidas. ¿Y por qué están desatendidas? Porque el pais no tiene la fuerza suficiente; hagamos pues gastos reproductivos que nos darán los medios de satisfacer esas atenciones. Señores, los gastos de un pais no deben atemorizar cuando son verdaderamente útiles y reproductivos; esa economía exagerada ó mal entendida ocasiona un mal grave inculcando esa misma idea en el pais.

El Sr. Sanchez Silva impugnando el proyecto dice: Me parece, señores, que el Sr. Barzanallana ha estado algo exagerado al decirnos la cantidad de carbon que se consume en España; puesto que lo que se consume del estrangero no es mas que 1.300,000 quintales, y si, como S. S. dice, la mayor parte del carbon de piedra que se gasta es extrangero, tendrémos que lo que se consume en España será millon y medio de quintales y no tres millones.

Ahora, partiendo de esta base, tendrémos que el carbon de piedra de Asturias costará dos reales menos por quintal, lo que producirá una economía de tres millones de reales, la cual deberá repartirse entre todos los consumidores de este artículo. Veamos ahora que contraste forma esta economia con aquellos á quienes vamos á gravar. En primer lugar hay que tener en cuenta que tenemos de menos cuatro millones que se recaudan por las aduanas: en segundo lugar los tres millones que se han de dar á esta compañia, lo que ya forma un total de siete millones; y en tercer lugar las grandes cantidades que se disminuyen al dejar de pagar derechos durante algunos años los efectos que se empleen en la construccion del camino: con esto vendrémos á parar en que los socios podrán reportar una gran utilidad de la conclusion del camino; pero la nacion habrá perdido diez millones de reales.

En mi concepto, señores, es preciso que haya la suficiente energía para que los particulares cumplan exactamente aquello á que se obligan con el Gobierno; y aquí lo que hace falta saber es si ha pasado el tiempo estipulado, y si la compañía no ha cumplido.

En mi concepto, señores, es preciso que haya la suficiente energía para que los particulares cumplan exactamente aquello á que se obligan con el Gobierno; y aqui lo que hace falta saber es si ha pasado el tiempo estipulado, y si la compañía no ha cumplido.

El Sr. Barzanallana dice rectificando que en el año de 46 entraron en España 100.586,000 arrobas de carbon extrangero, y se recibieron en los puntos 770,000 arrobas de carbon asturiano: los buques españoles de guerra consumen sobre 750,000 arrobas; y á esto hay que agregar lo que consumen los buques mercantes; de manera que no es exagerado mi cálculo de que se consumen en España por lo menos tres millones de quintales de carbon anualmente.

El Sr. *Sanhez Silva*: El Sr. Barzanallana está seguramente tan enterado como yo de los datos de que he hecho uso, pero no puedo menos de insistir en que en España no se consuman anualmente tres millones de quintales de carbon, y creo que en mi cálculo descarté yo el consumido por los buques de guerra que no paga derecho; sobre todo lo que debo decir á S. S. es que no ha entrado en la parte principal de la cuestion, la que creo que no eludirá el gobierno de S. M., á saber, que la empresa está fuera del pacto, y que debe reconocerse llegado el caso de la cláusula 43.

El Sr. *Presidente*: Se suspende esta discusion. Orden del dia para manaña. Discusion de los asuntos pendientes. Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

CRÓNICA INTERIOR.

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Al Fomento. escriben de Olot el 5 que Cabrera perseguido en Francia, en la noche del 3 al 4 volvió á entrar en España; pero que se propone pasar otra vez al pais vecino á curarse.

Al mismo diario le dicen desde Tárrega el 7, que el brigadier Pons y el brigadier Contreras hicieron retirar y dividir á la faccion que en número de 1200 y 60 caballos se habian reunido hácia Torá y Guisona.

De Tortosa le dicen el 7 haber sido robado el correo salido de esta capital, y que á primeros del mes se hallaba Borges en el Priorato, no sabiéndose nada del Moro y sócios.

De Cornudella el 8 le escriben que se trata de fortificar aquel punto, y que no se sabe nada de Borges; habiéndose presentado el republicano N que en 1836 exijió en Paboleda de cinco vecinos la friolera de mil duros sin querer dar recibo.

De Vich el 8 le dicen, haber salido de allí el E. Sr. Capitan general con alguna fuerza hácia Espinelvas, y que Estartús con 200 iba presentando por los pueblos á Manovens como recaudador de contribuciones en defecto del prisionero Busanya.

Al Barcelonés le escriben de Villanueva el 9 que Baldrich y Escoda se llevaron de allí tres ó cuatro regidores.

De Mora de Ebro le dicen el 6 que nada se sabe de un Moro de Cherta, Ramonet del Pou y Peret de Rasquera.

De Manresa el 9, le escriben que vuelven los matinés á incomodar con el bloqueo.

De Madrid el 6, le escriben que estamos en plena crisis comercial, y que el nuevo corregidor de Barcelona D. Juan Perez Calvo debe haber llegado el 9 ó 10 del actual.

CRÓNICA ESTERIOR.

Resúmen histórico de los acontecimientos de Europa en 1848.

(CONCLUSION.)

Resultados notables, y estado actual de cosas.

FRANCIA.—El príncipe Luis Napoleon Bonaparte que se hallaba desterrado fué elegido miembro de la Asamblea Nacional, y aumentando desde Inglaterra, antes de ocupar su nuevo destino, y despues de haber regresado á su patria, las simpatías del pueblo, llegó á ser elegido Presidente de la República, por una inmensa mayoría de votos, siendo proclamado solemnemente el 20 de Diciembre. Tal es la instabilidad de las cosas humanas! La República francesa quedó perfectamente constituida y asegurada, empezando á renacer la confianza, y restableciéndose la tranquilidad. El gobierno provisional quedó disuelto por este solo hecho. La Asamblea nacional, próxima á disolverse se ocupa de la formacion de algunas leyes orgánicas.

ITALIA.—La liga italiana reclamaba la union de todas las voluntades y de todas las fuerzas: el carácter pacífico del Santo Padre se oponia á una declaracion de guerra entre sus estados y el Austria, no obstante haber sido provocada esta por la invasion de Ferrara por las tropas austríacas. Sabidos son los escandalosos sucesos ocurridos en Roma á consecuencia de esto; el espantoso motin que principió por el asesinato del ministro Rossi y acabó por obligar á Pio IX á salir de Roma disfrazado el 24 de Noviembre, y á buscar un asilo en Pais estrangero, despues de nombrar un ministerio contra su voluntad. Despues ha protestado desde Gaeta contra todos los actos del gobierno romano, y aun lanzado una escomunion á los usurpadores de su potestad temporal. Los romanos dieron vivas á los escomulgados, asegurando que S. S. se halla sometido á una influencia estraña.

AUSTRIA.—Colocado el Emperador Fernando en una falsa posicion por las concesiones hechas á los húngaros en marzo y abril, las cuales eran consideradas como incompatibles con la existencia de la monarquía por el ministerio apoyado en la fuerza armada; se vió en la alternativa de cambiar el gabinete ó abdicar la corona, y así lo hizo, en favor de su sobrino Francisco José. La Hungría debia ser sometida en consecuencia por las armas. Una asamblea convocada en Kremsier tiene á su cargo la redaccion de una constitucion análoga á los intereses distintos de Alemania, Austria, Polonia y Hungría, y conforme con las tendencias del siglo.

ALEMANIA.—La dieta ó Asamblea constituyente de Francfort se ocupa en reconstituir el pais bajo la direccion de uno de los príncipes del Imperio gobernado por una constitucion libre y federativa. Los intereses del Austria no puéden conciliarse con los de los demás estados, de modo que á propuesta de M. Gagern, presidente del ministerio federal, habia de negociarse diplomáticamente un arreglo especial con esta potencia, para determinar la posicion de las provincias alemanas y las no alemanas del Austria con respecto á la confederacion. Ultimamente se asegura que el rey de Prusia, Federico Guillermo será el elegido para la corona imperial federativa. Este príncipe ha dado por sí una constitucion á su pueblo, basada en los mismos principios que las de los demás paises monárquico-constitucionales de Europa. Ha hecho lo que no ha podido hacer la representacion nacional; y como consecuencia de esta constitucion ha convocado las cámaras para el 26 de Febrero en Berlin.

Tenemos, en fin, la guerra de Lombardía próxima á estallar de nuevo á pesar de la mediacion anglo-francesa; al rey de Nápoles tan enemistado como antes con sus súbditos de Sicilia, y con motivo de esta misma cuestion, un si es no es traspunteado con el gobierno de Toscana. Tenemos al príncipe Windischgraetz y al ban de Croacia Jellachich apoderados de Presburgo, Raab, Pesth etc., pero no por esto se ha concluido la guerra de Hungría que se anuncia con mas calor para la próxima primavera.

ULTIMAS NOTICIAS.

ITALIA.—*Turin 29 enero.* La Gaceta Piamontesa publica la noticia de una *demostracion pacífica y leal* de los operarios de aquella ciudad. El periódico titulado el *Smascheratore*, cuyo director se halla procesado por haber abusado de la prensa con falsas y escandalosas acusaciones contra el gobierno, continuaba llamándose *órgano de los operarios*. Las ideas de aquel diario son además subversivas y apasionadas. A las dos y media de la tarde de dicho dia, convocados por un edicto de una comision de ellos mismos, se reunieron numerosos operarios dirigiéndose en prosesion á los ministerios, y llevando inscritas en un carton las siguientes palabras. «DEMOSTRACION DE LOS OPERARIOS QUE PROTESTAN CONTRA LAS PRETENSIONES DEL INMORAL SMASCHERATORE.

Una diputacion de estos virtuosos artesanos se presentó á los ministros Sieno y Tecchio, á quienes leyeron una protesta que sentimos no poder reproducir íntegra, acompañándola de otras corteses palabras. Los párrafos mas notables decian así:

«Los operarios, indignados hace mucho tiempo contra el inmoral diario el *Desmascarador*, protestan de no haber tenido jamás nada de comun con el mismo... por cuanto profesa principios opuestos á las ideas de aquellos, siendo trastornador, calumniador é infame.....

«Por tanto, á vosotros, ciudadanos ministros, recurrimos, á fin de que los hijos del pueblo industrial, no sean confundidos con los enemigos del país;.... y que cese inmediatamente de usurpar el nombre de los operarios el execrable diario de Sampol...

«Nosotros os amamos, ministros democráticos, veneramos vuestras virtudes, bendecimos la sabiduría del Rey que os ha llamado al poder, y juramos daros apoyo con nuestros endurecidos brazos....»

Los dos ministros acogieron afablemente á la diputacion de los obreros, y el de lo interior les dirigió palabras de cordial afecto, invitándoles despues á que se retirasen tranquilamente, ofreciéndoles la mas amplia respuesta á su comunicacion.

Esto hacen los hombres cuyo porvenir es el trabajo, y que estimando en mucho sus virtudes buscan en la opinion pública el apoyo de sus convicciones. Esto hacen los trabajadores honrados.

—La invitacion hecha por España á las demás potencias católicas, para prestar al sumo Pontífice los ausilios que reclama su situacion, segun algunos periódicos, habia sido recibido por el gabinete de Cerdeña con equívocas muestras de adhesion. Sin embargo leemos hoy en la *Concórdia* de Turin.

«El dia 23 de enero, Pio IX recibió oficialmente al conde Martini enviado estraordinario del gobierno Piamontés. S. S. pasó largo rato en conversacion con aqueldiplomático, usando con él corteses y afectuosas espresiones. Este hecho responde á las voces que prematuramente se habian esparcido en sentido bien opuesto.

—El Presidente del consejo de Ministros Gioberti ha dirigido una circular al cuerpo diplomático el 20 de enero, en la cual recordando varias infracciones del gobierno austríaco al armisticio celebrado en 9 de agosto último, se queja de los abusos de autoridad egercidos contra los paises de la alta Italia, y de las enormes exacciones que con pretesto de gastos de guerra tienen abrumados á aquellos habitantes. Insistiendo en que la capitulacion del 5 y el armisticio del 9 de agosto son obligatorios á entrambas partes, y habiendo Cerdeña retirado sus tropas; declara que no reconoce facultades en Austria para imponer á la Lombardía la dominacion militar, é interrumpir las comunicaciones entre este país y el Piamonte. Llama la atencion de todas las potencias de Europa sobre los abusos del Austria y *declara, que deja á dicha potencia toda la responsabilidad de las consecuencias, que pueden seguirse de la violacion de los pactos mas sagrados, para la Italia y para toda Europa.*»

Todo indica que será inevitable el rompimiento de la guerra entre estos dos paises.

AUSTRIA.—Segun el *Constitucional* de Paris, continúa una sorda agitacion en Viena. La Gaceta oficial publica una proclama en la que se habla de frecuentes ataques contra los centinelas aislados. De noche se disparan tiros á las patrullas, y se hacen tentativas para apoderarse de los cañones que guarnecen los baluartes de la ciudad. Cada dia se descubren nuevos depósitos de armas, que han sido sustraidas á la vigilancia de la autoridad. Se han practicado algunas ejecuciones.

—Las noticias de Hungría continúan siendo favorables al egército imperial, (segun la *Gaceta de Viena.*) Chemits ha sido tomada despues de una refriega, en que, dicen los boletines del cuartel general austriaco, han perdido los Húngaros 12 cañones, 10 morteros muchos carros de municiones; 600 prisioneros; 60 muértos y 120 heridos. Los imperiales no han perdido mas que 2 oficiales y 6 hombres muertos, y 13 heridos.

Otra accion favorable tambien á los imperiales parece que ha tenído lugar el 20 de enero cerca de Werschetz. La fortaleza de Essek ha caido en manos de los austriacos, y Werschetz en la Hungría inferior ha sido tomada por asalto.

Se lee en *la Reforma Alemana.*=Las noticias de Pesth del 25 de enero, anuncian que puede darse por terminada la campaña de Hungría. Kossuth con sus partidarios se encuentra en Groswardein y Debreczin.—*La Gaceta* de *Breslau* añade que le escriben de las fronteras de Rusia haber sido preso Kossuth el 24 en Klimetz (Gallitzia) por unos soldados del regimiento ee Dentschmeister, y conducido á Lemberg.»

ALEMANIA.—La cuestion de la organizacion de Alemania ha tomado uu nuevo giro en virtud de una nota pasada por el gabinete de Prusia el 23 de enero, por la cual declina el poder imperial: en su consecuencia se trata de reconstituir una union general de los Estados Alemanes con el Austria á la cabeza, y en el seno de esta union una confederacion mas estrecha entre todos los estados menos el Austria. Esta confederacion, limitada sobre todo á los negocios militares y mercantiles, será dirigida especialmente por la Prusia.

Se habla tambien del proyecto de dividir toda la Alemania en seis ó siete círculos presididos ca-

da uno por el rey del Estado mas poderoso del distrito. Todos estos proyectos se oponen entre sí: lo único que puede asegurarse es que sin la Prusia, la Alemania no puede llegar á unirse, y que la Prusia no puede colocarse á la cabeza de la confederacion sin chocar de frente con el Austria y la Rusia.

FRANCIA.—La Asamblea nacional ha comenzado el 3 del actual la discusion del proyecto sobre la organizacion judicial, y algunos otros puntos de lejislacion orgánica.—En la sesion de dicho dia se presentó un dictámen del Comité de Justicia sobre la peticion de acusacion contra el ministerio presentada el 27 de Enero por varios diputados, acusándole de haber infringido la constitucion presentando á la Asamblea el proyecto de ley que prohibe los clubs, como contrario á la libertad de reunion.—Segun dicho dictámen, el Comité de Justicia no considera admisible la acusacion del ministerio por este motivo. —Se han hecho y siguen haciendo muchas prisiones, por las tentativas de trastorno que se temian para el 29 de Enero.

BOLETIN LOCAL.

AFECCIONES ATMOSFÉRICAS

DE AYER.

Horas.	*Barómetro.*	*Termómetro.*
A las 7 mañ.ª	33 p. 2 1 5 d	6 g. 2 d
A las 2 tarde.	33 p. 2 1 7 d	11 g. 0 d
A las 10 noche.	33 p. 2 1 8 d	6 « 3 «

—

Sale el Sol á las 6 horas 49' 35" mañana.
Se pone á las 5 horas 10' 58"
Mediodía verdadero 12 horas.
Reloges 12 horas 14' 31"

Santo del dia.—Santa Eulalia vírgen y mártir. † *donde es patrona.*

—

Las Cuarenta Horas están en la iglesia del Palau. Se descubre á las 7 y media de la mañana y se reserva á las 5 y media de la tarde.

Orden de la plaza del 11 de febrero de 1849.

SERVICIO PARA EL 12.

Gefe de dia, D. José Hurtado Mendoza, segundo comandante, graduado capitan del regimiento del Rey. —Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Rey.—Hospital y provisiones. Guadalajara. Teatros, Guardia civil.—El brigadier sargento mayor. José María Rajoy.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Han ingresado en este dia 30,513 rs. procedentes de 410 imposiciones, siendo 21 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 14,860 rs. 25 mrs. á peticion de 23 interesados.

Barcelona 11 de Febrero de 1849.—El Director de turno, Tomás Coma.

Durante el presente mes de Febrero asisten al despacho de la Caja en calidad de

Director de turno. . D. Tomás Coma.
Vocal de idem. . . D. Mariano Borrell.
id. id. . . . D. Ramon Font.

Monte Pio Barcelonés.

Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará á las nueve de la mañana del mártes 13 del corriente en el local de la Caja de ahorros.

Sociedad económica barcelonesa de amigos del País.

Esta sociedad celebrará junta ordinaria en el salon de sesiones hoy lunes á las 6 de la tarde: Se procederá á la votacion prevenida en el artículo 6.° de los estatutos.—Barcelona 12 febrero 1849.—Por acuerdo del Sr. Director—El Socio secretario.—*Magin Soler y Espalter.*

Seccion comercial.

Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer.

De Alcudia en 2 dias javeque san Vicente, de 30 tons. c. V. Juan, con 400 qs. carbon.

De Iviza en 3 dias javeque Soledad, de 31 tons. c. Bartolomé Surá, con 600 qs. algarrobas. 250 de leña, 10 de almendron á don José Olcina.

De Torreblanca en 2 dias laud Remedio, de 23 tons. p. Juan Casanovas, con 800 ars. algarrobas, 60 cahices trigo. 30 maiz, á don Federico Carbó.

De Castellon en 4 dias laud san Sebastian, de 22 tons. p. P. Puchal, con 1000 ars. algarrobas al señor Carbó y otros efectos.

De Iviza en 6 dias javeque Carmen, de 44 tons. p. M. Escaudell, con 300 qs. leña y 400 de algarrobas.

De Alicante y Vinaroz en 4 dia, laud Rosario de 29 t. p. Jose Roca, con 950 fans. trigo á don Pedro Olivas.

De Isla Cristina, Cádiz y Alicante en 24 dias laud san Juan, de 40 tons p. Andrés Mateo, con 222 fans. centeno y otros efectos.

De Alicante en 4 dias laud san Antonio, de 38 tons. p. S. Adell, con 260 cahices trigo á don José Dalmases.

De Torreblanca en 3 dias laud san Juan, de 25 tons. p. J. Lacomba, con 2400 ars. algars. á don Joaquin Martí.

De Sevilla y Alicante en 12 dias laud Maria Isabel, de 47 tons. p. Isidro Maristany, con 20 pipas aceite y otros efectos.

De Barriana en 2 dias laud san Vicente, de 21 tons. p. Melchor Catalá, con 30000 naranjas.

De Valencia y Tarragona en 5 dias laud san José, de 33 tons. p. J. Simó, con 10 sacos arroz y otros efectos.

Ademas 7 buques de la costa de este principado con sal, leña y otros efectos.

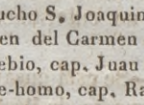

Buques á la carga.

Para Valencia y sus escalas.

Saldrá de esta el jueves 15 del corriente á las 8 de la mañana el vapor español el BARCELONÉS; admite carga á flete y pasageros. Se despacha en el pórtico de Xifré número 4. 3

Para Marsella con escala en Rosas.

—Saldrá el 17 del corriente á las 8 de la mañana el vapor español CID, admitiendo carga y pasajeros para Marsella, con escala en Rosas. Se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de san Sebastian número 1.° cuarto principal.

Para Marsella, Génova y Liorna.

Saldrá de este puerto el dia 20 del corriente á las dos de la tarde el vapor ELBA, de la fuerza de 180 caballos. Se despacha por los señores Martorell y Bofill.

Para San Feliu, Palamós. Rosas y Portvendres.

Saldrá de este puerto el 15 del corriente á las ocho de la noche, el vapor POURVOYEUR.

Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha, esquina á la de Codols.

Buques á la carga para el reino.

Destino.

Adra y Motril, laud Sta. Teresa, cap. Jaime Puig.
Aguilas y Vera, falucho S. Joaquin, cap. Gaspar Baldó.
Almería, laud Virgen del Carmen cap. Jaime Lloret.
Idem, queche Eusebio, cap. Juan Sala.
Alicante, laud Ecce-homo, cap. Rafael Amat.
Cartajena, polacra golt.ª S. José, cap. José Gomez.
Cadiz, laud S. José, cap. José Bertran.
Sevilla y Cádiz, mistico Patacada, cap Francisco Pagés.
Málaga, laud Rosita, cap. Francisco Mongay.
Mahon, jabeque Jabat cap. Pedro Cardona.
Sta. Cruz de Tenerife, berg. goleta Magdalena cap. José Pagés.
Tarragona, laud Pamela, cap. Juan Bautista Cabasa.
Idem, laud Remedio, cap. Juan Granada.
Tortosa, laud S. Cayetano, cap. Antonio Climent.
Villajoyosa, laud S. Pelegrin. Cristoval Llobet.

—

Buques á la carga para América y el estrangero.

Destino.

Habana, Goleta Balbina, cap. Miguel Bataller., consignatario D. M. Flaquer é hijo.
Idem, berg. Bayamés, cap. Joaquín Tubany, consignatarios. Sres. Martorell y Bofill.
Idem, polacra Joven María, cap. Francisco Botet, consignatario D. Martirian Botet.
Idem polacra Flora, cap. Jaime Alsina, consignatario D. Carlos Torrens y Miralda.
Idem, bergantin Joaquin, cap. Jerardo Orta, consignatarios Sres. Serra y Parladé.
Idem, bergantin Lindo, cap. Jaime Ferrer consignatarios Sres. Serra y Parladé.
Idem, polacra Felicia, cap. D. Isidro Fábregas, consignatarios Sres. Font y Riudor.
Idem bergantin Serafin, cap. Juan Bautista Risech, consignatario D. José Constans.
Matanzas, Polacra Numa, cap. Juan Reig y Feliu, consignatarios Sres. Gomez y Fiol.
Marsella, Pailebot Leon, cap. Nicolás Carratalá, consignatario Sr. Solá y Amat.
Idem, bergant. goleta Cármen, cap. Lorenzo Francesch, consignatario D. José Constans.
Civitavechia, polacra Prudencia, cap. Pedro Camprodonico. consignatario D. José Constans.
Liorna, goleta toscana Camila, cap. D. Pedro Nolasco, consignatario D. José Sagás.

MERCADO DE BARCELONA 10 DE FEBRERO.

PRECIOS CORRIENTES.

GRANOS Y HARINAS.

		Pesetas la cuartera.
Tiernos	Trigo de Aragon.	13 ½ a
	Castilla blanquillo.	16 a
	Bilbao.	14 a 14 ¾
	Santander.	15 a 15 ½
	Ayamonte.	14 ¼ a 14 ¾
	Coruña.	14 ½ a 14 ¾
	Gijon.	17 a 17 ½
	Sevilla, mezclilla.	13 ½ a 14
	Almería, blanco.	14 ½ a 15
	Aguilas, idem.	14 ¼ a
	Alicante, candeal.	15 ¼ a
	Idem . xexa.	14 ½ a 15
	Valencia, candeal.	16 a
	Idem. . xexa.	15 a
	Málaga, xexa.	14 ½ a
	Cartagena, xexa.	14 ½ a 15
	Andalucía.	13 a 14 ½
Centeno de Aragon.		8 a 8 ½
Cebada de Almería.		6 a 6 ½
Maiz de Galicia, amarillo.		7 ½ a 8 ½
Tortosa. . . idem.		7 ½ a 7 ¾
Valencia. . . idem.		7 ½ a 7 ¼
Habichuelas del Pinet.		15 a 15 ½
Mata.		13 a 13 ¾
Garbanzos de Andalucía.		15 a 16 p.
Jeréz.		20 a 21 p.
Habas de Andalucía, grandes.		7 a
Idem. . . pequeñas.		7 a
Habones de Andalucía.		8 a

Pesetas el quintal.

Harina de Santander de 1.a en sacos.	16 a 17 ½
Idem de 2.a en idem.	14 ¼ a 14 ½
Alicante, idem 1.a	15 ½ a 16

FRUTOS COLONIALES Y OTROS.

	Lib. cat. el quintal.
Azúcar surtido de mitad blanco y mitad quebrado	12 a 12 10
Blanco	13 10 a 15
Quebrado	10 a 11
En depósito ½ y ½	9 l.s 15 s. á 10 l.s 5 s. q.
Id. blanco	11 l.s 5 s. a 12 l.s 15 s. q.
Id Quebrado	9 l.s 15 s, á 10 l.s 15 s. q.
Cueros al pelo de Buenos Aires de arroba	16 ½ a 17
De Costa-firme	12 a 13
	Pesos f.s el quintal.
Café de la Habana	6 ½ a 7
Puerto Rico	7 a 7 ¼
Cuba	6 ½ a 7
	Pesetas el quintal.
Campeche	7
Moralete ó Bosaina	6 ½ a 7
Canela de Holanda de 1.a	6 ½ a 7
Idem. de 2.a	5 a 6
De China	6 a 6 3
	Sueldo la libra.
Cacao Caracas	8 s. a 8 6
Carúpano	6 s. 9 a 7 6
Guayaquil	4 s. 3 a 4 s. 4
Zarzaparrilla de Vera-cruz	
Cera de Cuba blanca	30 a 34 d. q
Idem. amarilla	24 a id.
De Nuevitas	26 a 26 ⅓
	Pesos de 28 sueldos el quintal.
Algodon Fernambuco	de 1.a no hay.
Marañon	de 2.a 14 ½ a 15
Lima	de 1.a
Idem	de 2.a
Puerto Rico	14 a 14 ½
Cuba	13 ¼ a 14
Nueva Orleans	a 13 ½
Metril	14 ½ a 15
	Libras cat. el quintal.
Almendra de Esperanza	22 a 22 10
De Mallorca	15 5 a 15 10

BOLSA DE PARIS.—*3 de febrero.*

Mucho tiempo hacia que los negocios no habian estado tan animados, ni la bolsa mejor dispuesta para la alza. El 5 por 100 ha subido rápidamente 70 cent. sin reaccion, á consecuencia del rumor acreditado de que Mr. Dufaure propondria el lúnes inmediato una enmienda propicia para conciliar todos los partidos, y de que sometida á las diferentes fracciones de la asamblea, habia obtenido el asentimiento general. La bolsa ha adoptado francamente como positivos los rumores del dia, favorables al crédito de los fondos públicos.

Todos los valores estaban muy firmes y en via de alza; habiéndose visto reaparecer algunas acciones industriales descuidadas hace mucho tiempo.

Fondos públicos, al contado. El 3 por 100 ha subido de 45, 60 á 46; el empréstito, de 75, 80 á 76, 50; el 5 por 100, de 75, 95 á 76 y 55.

Despues de la bolsa, á las cuatro de la tarde el 5 por 100 quedó á 76, 60.

Noticias locales.

Empedrado. — No podemos menos de llamar la atencion de la autoridad sobre el fatal estado en que se halla el empedrado de alguna de nuestras principales calles. Su falta de recomposicion origina como es consiguiente el gran número de charcos, que despues de los dias lluviosos aparecen en algunas de ellas. En Barcelona, cuyo sistema de empedrado goza de tanta fama, este descuido se hace mas notable.

Bajo profundo.—Sabemos ha sido escriturado en calidad de primer bajo profundo, para la compañía lírica que debe funcionar en el teatro de Santa Cruz durante la próxima temporada el señor Anconi, muy reputado por su robusta voz y buena escuela de canto en los teatros estranjeros.

Robo.—A las cuatro de esta madrugada fué robada una tienda sita en la calle de Fernando VII. Los ladrones perpetraron el robo rompiendo uno de los aparadores, y llevándose siete ú ocho piezas de pañuelos de seda, no habiendo podido aumentar su botin por haber acudido á tiempo el dueño, quien á todo gritar pidió ausilio al cuerpo de guardia que hay en la misma calle; sin embargo cuando llegó el socorro los ladrones ya habian desaparecido, dirigiéndose por una de las calles inmediatas.

Bailes públicos.—Los que se dieron anoche en ambos teatros, aunque no disfrutaron de la animacion y vida que en alguno de los anteriores habiamos observado, contuvieron sin embargo una escogida concurrencia. La circunstancia de darse en el mismo dia, dos particulares sumamente lucidos, contribuiria sin duda, á esa falta de animacion que en los dos públicos observamos.

Nuevo artífice.—Sabemos acaba de establecerse en esta ciudad un nuevo taller, único en su clase, en el cual segun tenemos entendido y bajo la direccion de un inteligente operario, se elaborarán toda clase de objetos de carpintería mecánica, cuya industria habia sido hasta ahora muy poco conocida, cuando no enteramente ignorada en esta capital.

Nueva comedia.—Se está ensayando en el teatro principal la comedia de Breton *Un tercero en discordia* con la cual parece se estrenará el conocido actor D. Nicanor Pujol.

Noticia de los fallecidos ayer.

Casados 3.—Viudos 1.—Solteros 0.—Niños 3. Abortos 0.—Casadas 1.—Viudas 1.—Solteras 0. Niñas 0.

Nacidos.—Varones 14. Hembras 9.

Anuncios.

Táctica de infantería ligera precedida del manual de Guias, un tomito en 8.° véndese á 10 rs. vn. en la librería de Agustin Gaspar plaza de Palacio frente la Lonja.

ELEMENTOS
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA.
por
D. J. ILLAS Y D. L. FIGUEROLA.
Cuarta edicion.

Obra aprobada por el Gobierno para las escuelas de instruccion primaria. Se vende á cuatro reales el ejemplar en la libreria de Sierra plaza de S. Jayme, y por docenas con notable rebaja, en la habitacion de los autores.

PÉRDIDA.

El que hubiese hallado un lapicero de plata con las iniciales A de V grabadas sobre una piedra de color verde oscuro que se perdió en la calle hace algunos dias, se servirá entregarlo al portero del Instituto Industrial quién dará por él una buena gratificacion.

VENÉREO Y HERPES.

Curacion pronta y radical de estas enfermedades por un método vegetal de infalibles resultados, empleado por el director de las Consultas médicas gratuitas, que todos los dias de doce á dos por la tarde y de siete á ocho por la noche se celebran en la Farmácia-Ronquillo, calle de Abaixadors número 12.

CÁFÉ DE LA LONJA.

En el espresado establecimiento se hallarán de venta frutas y dulces americanos; las hay en latas de piñas, mamey, guayabas, plátanos y en almibar de limoncillos, piñas, hicacos y guayaba.

En la confitería de Feliu, calle de Aviñó, cerca de la bajada de san Miguel, se ha recibido manteca en vejiguillas de Aragon, muy fresca y fina, de modo que es de la mejor que se conoce. Véndese á 6 rs. y medio la libra.

Con privilegio esclusivo.

La legítima pomada Peruana, acreditada por sus virtudes de hacer renacer el cabello, fortificándolo y conservándolo sin que se ponga cano. La hay fabricada del dia con la esencia de rosa y otras varias, como sin ellas para los enfermos. Se continua vendiendo á precio de 8 rs. el bote en Barcelona, calle Ancha, núm 17, tienda de paraguas y quincalla.

Diversiones Públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

La ópera en 2 actos del mtro. Rossini «La Cenerentola.» Al final de esta aplaudida ópera la eminente señora Rovelli canta las magníficas y difíciles «variaciones de Pedro el grande.—Entrada 4 rs. A las 6 y media.

BAILE PUBLICO DE MASCARAS.

A beneficio de los pobres de la casa provincial de Caridad, en el Salon y Palco escénico de dicho teatro.

Insiguiendo la antigua costumbre de la Casa de Caridad, de celebrar el dia de Santa Eulalia con baile público de máscara á favor de los pobres que se albergan en la misma, lo habrá hoy 12 en dicho teatro adornado al efecto con el mayor gusto, é iluminado con profusion, y cuya orquesta aumentada con un número considerable de profesores desempeñará piezas de gusto, nuevas y de un efecto sorprendente.

La funcion empezará á las 10 y media de la noche y concluirá á las tres de la mañana pagando de entrada 10 rs. los caballeros y 8 rs. las señoras; se recibirá gente media hora antes, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Para mayor comodidad de los señores concurrentes se ha resuelto dar un palco de 2.° piso al que tome 5 tarjetas de entrada al precio de 12 rs. una. Un palco bajo ó de tercer piso al que tome 4 al de 11 rs. una. Una luneta de anfiteatro al que tome una de 12 rs.

Todas las localidades se espenderán en el despacho acostumbrado del teatro desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde y de las 4 á la hora del baile.

TEATRO DEL LICEO.

Se pondrá en escena á beneficio de doña Catalina Mirambell el drama en 5 actos «Los siete pecados capitales.» A continuacion del drama la pareja Espert-Denise ejecutará un paso sério del baile «La isla del amor.» Seguirá el acto primero de «Lucrecia Borgia,» y terminará tan variado espectáculo bailándose por primera vez la danza característica española llamada «La Muñeira.»

A las 6 y media.

El Juéves próximo dia 15 tendrá lugar el quinto baile de máscaras.

Director y Editor responsable
DON ANJEL DE VILLALOBOS,
Director del Instituto.

Imprenta de El Bien Público, calle del Conde del Asalto n.° 99 — á cargo de D. Jose Gaspar.